



Acta de Verificación de Reclamaciones

Contra el Censo Electoral

1

Siendo las 15:00 horas del día 06 de noviembre de 2024 se reúne la Junta Electoral después de haber recibido las resoluciones 66/2024 y 67/2024 de la Comisión Jurídica del Deporte ante las reclamaciones efectuadas por D. Olof Tengblad y D. ^a Belén López Esclapez contra su no inclusión en el censo electoral del proceso vigente.

Esta Junta electoral, tras comunicar a los afectados la resolución, procede a modificar el censo electoral incluyendo a los reclamantes y se les reconocen todos sus derechos como así recoge el reglamento electoral vigente.

En Madrid a 06 de noviembre de 2024

Fdo. El presidente de la Junta Electoral.